



VISTO la propuesta elevada por la Subsecretaria de Vinculación Educativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en relación a la Pasantía Educativa en Geología Ambiental para Estudiantes del nivel Secundario, propuesta por Docentes del Departamento de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad promueve la vinculación de nuestra Facultad con otras Instituciones Educativas del Nivel Secundario.

Que las Pasantías Educativas buscan promover vocaciones científicas, y acercar a los estudiantes del secundario a las Ciencias Naturales y Exactas.

Que las Pasantías educativas forman parte del Proyecto de Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria, aprobado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Que la propuesta presentada por los Docentes del Departamento de Geología cumple con las pautas establecidas para las Pasantías educativas.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la Pasantía Educativa en **GEOLOGÍA AMBIENTAL**, destinada a estudiantes del Nivel Secundario de Instituciones Educativas de la Ciudad de Río Cuarto y la Región, presentada por los docentes del Departamento de Geología, a desarrollarse entre los meses de Septiembre y Octubre de 2016, con una carga horaria total de 10 horas.



ARTICULO 2do.- Dejar establecido que el número de pasantes será de 10 (diez) como máximo.

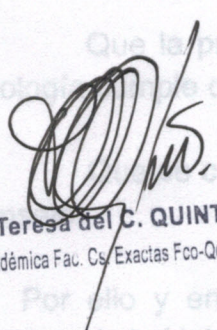
ARTICULO 3ro.- Reconocer como responsables de la Pasantía a los docentes del Departamento de Geología de esta Facultad Dra. Edel Matteoda (DNI N° 16.991.869), Lic. Fátima Becher Quinodoz (DNI 31.290.805), Lic. Luciana Maldonado (DNI N° 27917746) y Lic. Verónica Lutri (DNI N° 33.006.404).

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.:

284


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fau. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Inés CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la Pasantía Educativa en **GEOLOGÍA AMBIENTAL**, destinada a estudiantes del Nivel Secundario de Instituciones Educativas de la Ciudad de Río Cuarto y la Región, presentada por los docentes del Departamento de Geología, a desarrollarse entre los meses de Septiembre y Octubre de 2016, con una carga horaria total de 10 horas.

